

2018

PLAN DE EMERGENCIAS

COLEGIO EL ROBLE DE SANTO DOMINGO

El presente texto contiene una breve descripción de nuestra ubicación geográfica indispensables para la conformación de un plan de emergencia escolar, además del desarrollo de todos los procedimientos para dar una respuesta pronta y segura ante cualquier emergencia que la naturaleza o los accidentes puedan requerir.



I. INTRODUCCIÓN

Nuestro país, CHILE, se ha caracterizado por estar constantemente poniendo a prueba la fuerza de su población para levantar se una y otra vez, tras diversos terremotos naturales y es así como hemos vivido numerosas emergencias durante el transcurso de nuestra historia, por lo mismo y entendiendo que la naturaleza es impredecible y sus conductas, nace en nosotros la necesidad de plantear formas de prevención y respuesta ante tales eventualidades que permitan asegurar el bienestar de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa, lo mismo sucede con aquellos fenómenos que pueden desencadenar en siniestros que pongan en riesgos la integridad de nuestra familia robina y de nuestra institución.

Con este espíritu hemos intentado entregar un orden lógico a nuestras acciones y al mismo modo, una estructura organizada de los recursos humanos y materiales que actualmente poseemos, estableciendo procedimientos que cumplan con los requisitos ministerial y sean aplicables consecuentemente con nuestra identidad institucional.

Por tanto en las siguientes páginas se entregará esta ayuda con un Plan de Emergencia y Evacuación, que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de entregar a los trabajadores, alumnos y público en general un efectivo ambiente de seguridad mientras cumplen las funciones de su cargo.

II. OBJETIVOS.

- a. Crear en el personal del Colegio El Roble de Santo Domingo, hábitos y actitudes de seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas emergencias e instruyéndolos sobre cómo deben actuar en cada una de ellas.
- b. Definir un procedimiento organizado para enfrentar situaciones de emergencia. La evacuación del personal será ejecutada por cada profesor de acuerdo a la organización de este el Coordinador de Disciplina.
- c. Minimizar al mínimo los efectos de una emergencia poniendo en práctica los procedimientos para cada situación de emergencia.

III. RESPONSABLES DE PLAN DE SEGURIDAD.

CARGO	NOMBRE	TELEFONO	
Director de Colegio	Víctor Navarro	035-2420280	
Coord. Seguridad	Pedro Aguirre	035-2420280	
Encargado(a) Pre. Escolar	Lorena Vásquez	035-2420280	
Encargado(a) Ed. Básica	Fabiola Herrera	035-2420280	
Encargado(a) Ens. Media	Diego Jerez	035-2420280	
Encargado Brigada Extintores	Pedro Aguirre	035-2420280	
Encargado(a) Primeros Auxilios	Sebastián Bravo	035-2420280	
Encargado Comunicaciones	Secretaría	035-2420280	
Equipo de Contención	4º AÑO MEDIO		

IV. FUNCIONES OPERATIVAS.

a. Director de Colegio

1. Será el primer coordinador y tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones del Colegio el Roble de Santo Domingo.

b. Coordinador de Seguridad

1. Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia, con la autoridad necesaria para ordenar y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dará las instrucciones a los respectivos encargados para iniciar las acciones de evacuación e intervención.
3. En su ausencia en su horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y comunicará a la dirección del establecimiento.

6. Definirá en función de la emergencia, la evacuación total o parcial de estructura.
7. Realizará un programa anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes que se asemejen cada vez más a la realidad.

c. Encargados de Niveles Educativos

1. Al oír la alarma, deberán prepararse para la evacuación.
2. En coordinación con los otros encargados deberán revisar, junto a los profesores los alumnos y su estado físico-emocional.
3. Una vez reunidos los antecedentes post-evacuación deberá entregar toda al Coordinador de Seguridad.
4. Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia.
5. Impedirán el regreso de los alumnos a las zonas evacuadas y revisarán la de rezagados.
6. De ausentarse, nombrarán a una persona que les reemplace.

d. Encargado Brigada de Extintores

1. Todo el personal que compone esta brigada deberá dirigirse al foco del incendio para realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda o de extintores.
2. El encargado de esta brigada deberá coordinar las acciones a realizar e informar en todo momento al Coordinador de Seguridad.
3. Velará por la mantención adecuada de los implementos que su labor requiere.
4. Mediante un plan anual, capacitarán al personal del establecimiento en el uso de extintores y métodos de extinción.
5. Su labor quedará finalizada una vez que bomberos concurre al lugar amagado y estarán a disposición de los distintos líderes para apoyar las labores de evacuación.

e. Encargado de Primeros Auxilios

1. Apoyará la evacuación del alumnado de los distintos niveles educativos, considerando el estado físico-emocional de los mismos.
2. Procurará contar con todos los implementos necesarios para brindar una oportuna atención a posibles daños o lesiones del personal y/o alumnado.
3. Su labor finalizará cuando se brinde la atención necesaria y/o se derive a las autoridades del centro asistencial.

f. Encargado de Comunicaciones

1. Este funcionario velará por mantener los canales de comunicación expeditos entre el establecimiento y las distintas instituciones que puedan ser requeridas en una emergencia.
2. Procurará mantener informados a los padres y apoderados sobre el estado de los alumnos y en el caso de ser necesario, coordinará el encuentro de alumnos y apoderados en el centro asistencial.

g. Resto del personal, profesores, administrativos y auxiliares.

1. Se pondrán a disposición del Coordinador de Seguridad.
2. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.

h. Equipo de contención.

1. Este estamento estará compuesto por los alumnos y alumnas de 4º año n como comisión, velar por la seguridad y estado emocional de los alumnos má

V. PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL A UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

a. Riesgos Naturales.

1. Temporales (Viento, Lluvias)

Para este tipo de eventualidades, se ha determinado las siguientes m aseguren la integridad física de los alumnos y del personal del estable

- 1.1 Zona de Seguridad (Sala de Clases): Para dar respuesta a estos eventos deberán permanecer dentro de sus aulas, junto a los alumnos, co cualquier tipo de incidente como lo serían: Caídas de Ramas y/o ár resbaladizos, escaleras y pozas en general (caídas), conducción eléctrica rayos (antena Casino, mástiles), terreno en desnivel (Fosas Séptica

2. Movimientos Telúricos. (Temblores, Terremotos)

Para este tipo de eventualidad se evitará cualquier lugar que presente riesgo de material, proyección de algún material y colapso de estructuras.

- 2.1 Zona de Seguridad (Multicancha): Frente a estas eventualidades se d siguiente procedimiento.

Movimiento de mediana intensidad.

- Permanecer, profesores y alumnos, dentro de sala de clases.
- Una vez finalizado el movimiento deberán salir de las salas con su li dirigirse a la Zona de Seguridad designada para dicha eventualidad. En c los alumnos y profesores deberán procurar bajar en orden, evita cualquier accidente en las escalares (siempre y cuando sea necesar
- Cada profesor se cerciorará de que no falte alumno alguno e in encargados por nivel académico, quienes a su vez informarán al C Seguridad.

Movimiento de gran Intensidad (Terremoto).

Durante el Sismo

- Permanecer, profesores y alumnos, dentro de sala de clases hasta que de evacuación. (aviso del equipo de gestión)
- Mientras se encuentren dentro de la sala de clases se despejara el se muebles que puedan caer.

Si se desprendo material ligero, protéjase a un costado de la mesa

Después del Sismo

- Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- No camine por donde allá vidrios rotos o cables eléctricos, ni t metálicos en contacto con ellos.
- Prepárese para replicas, es normal que ellas se presenten en s intensidad.
- una vez dada la alerta de evacuación diríjase a la Zona Segura c
- En la Zona de Seguridad, los alumnos y personal del es permanecerán hasta que el coordinador de seguridad determine acciones, para mantener el control se pedirá a los alumnos de 4º M, un área de contención, para cuidar la integridad de los alumnos m

b. Riesgos por amenazas No Naturales.

1. Amenaza de Incendio:

Para este tipo de amenaza, se deberá proceder a evacuar la zona analizando las zonas más seguras de las instalaciones y siguiendo el protocolo:

- Se debe dar la alarma inmediatamente.
- Dar aviso a encargado de seguridad y a la dirección del establecimiento.
- En el sector siniestrado, cerrar puertas y ventanas para evitar su propagación.
- Si es posible realizar la primera intervención con extintores (brigada de bomberos).
- Evacuar al personal en riesgo a las zonas de seguridad determinadas por el encargado de seguridad.
- Esperar la llegada de bomberos.

2. Amenaza por fugas de gas:

- Conocer el aroma característico del gas para detectar cuando se este dando una fuga.
- cierre de inmediato llaves de paso y válvulas en los tanque de almacenamiento.
- No accione interruptores eléctricos y ni encienda fósforos.
- De aviso al encargado de seguridad para que este se comuniquen con las autoridades apropiada para controlar esta emergencia.
- Se debe cortar el suministro de energía eléctrica.
- Si la emergencia continua, se debe dar la orden de evacuación hacia el punto seguro determinado por el encargado de emergencia.

3. Amenaza por Contaminación Química:

- Se debe evacuar inmediatamente al personal que se encuentre en el sector contaminado.
- informar de inmediato al encargado de seguridad, para que este se comuniquen con las instituciones pertinentes para realizar una descontaminación del sector y evacuar a las personas en caso de ser necesario.
- Si la emergencia persiste o se propaga, evacuar todas las instalaciones del sector siniestrado.

VI. CROQUIS DE LAS INSTALACIONES

El Colegio El Roble se encuentra ubicado en la comuna de Santo Domingo, región de Valparaíso, en la parcelación de la cooperativa Río Maipo, y sus estructuras antisísmicas están realizadas de concreto y material ligero.

Posee un número total de funcionarios desglosados de la siguiente manera:

- a. Directiva y personal administrativo:
- b. Plana docente y asistentes de la educación:
- c. Equipo de mantenimiento:
- d. Casos de establecimiento:



(Vista área del establecimiento)

VII. RECOMENDACIONES GENERALES ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.

- a. Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a las personas.
- b. Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- c. Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- d. No actúe impulsivamente ya que aumente el riesgo de lesionarse usted y al personal.
- e. Respete los protocolos y no tome decisiones antes de recibirlas por parte de las autoridades.